

GIPUZKOAKO DIPUTATU NAGUSIAREN HITZALDIA
ESPAINIAKO BANDERAREN EZARPENA DELA ETA

Donostia, 27 de febrero de 2010.

Hoy, desde la Diputación Foral de Gipuzkoa, máximo órgano de gobierno de este Territorio Histórico, reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable con nuestra sociedad.

En primer lugar, nuestro compromiso con la vida y el respeto a todos los derechos humanos y nuestro rechazo frontal a toda forma de violencia. Quiero mostrar también nuestro apoyo y cariño a todas las víctimas de la violencia terrorista. No hay ninguna justificación para tanto dolor.

En segundo lugar, nuestro compromiso con el respeto a la libre voluntad de nuestra sociedad. En virtud de este compromiso, consideramos irrenunciable el reconocimiento de la existencia del pueblo vasco como sujeto de voluntad colectiva en términos culturales, económicos y políticos.

Afirmamos, con idéntica convicción, que el reconocimiento de la capacidad de decisión de la ciudadanía vasca, es un derecho democrático ineludible. La sociedad vasca, desde su pluralidad, se ha pronunciado en múltiples ocasiones, a favor de ejercer su derecho a decidir.

La garantía democrática del mantenimiento de la pluralidad, reside en la posibilidad de ejercitar la voluntad colectiva; de ejercitarla sin el veto de soberanías nacionales, que excluyan la institucionalización de voluntades colectivas que no deriven de tales soberanías.

El respeto a la pluralidad es uno de los fundamentos de toda democracia que por tal se precie. Pero la pluralidad no es un mero

recurso retórico, sino el fundamento de una convivencia que respete todos los derechos individuales y colectivos.

La pretensión de fotografías uniformes sólo conduce al totalitarismo, nunca a la convivencia.

Muy lejos de estas convicciones profundamente democráticas parece quedar, por lo tanto, la pretensión de que la bandera española ondee en todas nuestras instituciones y que lo haga como expresión de “los valores, principios, derechos y deberes constitucionales que representa” y de “la unidad, independencia y soberanía e integridad del Estado Español”.

Por todo ello, desde el respeto a la orden judicial y desde el obligado cumplimiento de la sentencia, pero en ejercicio de nuestra responsabilidad como máximos representantes del gobierno foral de Gipuzkoa, realizamos la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL:

“El Tribunal Supremo español, por sentencia dictada en el recurso 6934/05, ha obligado a la Diputación Foral de Gipuzkoa a colocar la bandera española, en contra de su voluntad. Al cumplir dicha sentencia, la Diputación Foral quiere hacer llegar la presente declaración a los ciudadanos y ciudadanas del territorio:

Un país es país, con su pasado y su futuro, cuando la mayoría de las personas que lo constituyen lo sienten como tal. Un símbolo es solo un símbolo: un logo, una porción de tela, unos colores. En ocasiones, las enseñas se convierten en símbolos del anhelo de un pueblo. Es entonces cuando cobran utilidad, al convertirse, sencillamente, en activadores de sentimientos propios de identidad.

Cabe también que las enseñas no representen los anhelos de un pueblo, sino que sean impuestas por la ley de la fuerza, por la fuerza de la ley. También entonces cumplen su función, pues se convierten

en símbolos de la imposición, recordatorios de las carencias de nuestra convivencia.

La bandera española es un símbolo impuesto bajo amenaza de sanción en la institución superior de Gipuzkoa. En contra de la voluntad mayoritaria de los guipuzcoanos y guipuzcoanas, en contra de la capacidad decisoria de sus representantes. Ello constituye una falta de respeto a la voluntad popular, una negación del derecho a decidir libremente. He ahí la bandera, símbolo de esta situación, puesta por quien no desea hacerlo, a la que el viento ondea con ironía. “

A partir de ahora y, hasta que desaparezca la imposición, esta declaración institucional quedará instalada en una placa permanente, junto a la entrada de la Diputación, como símbolo de nuestro rechazo a la imposición de una bandera que no es la nuestra.

Para finalizar, quiero invitar a todos los responsables públicos del territorio de Gipuzkoa a impulsar esta iniciativa en cada ocasión en la que se produzca esta misma imposición.

Ekitaldia amaitzera doa. Orain, jarri dugun plakari estalkia kenduko diogu.

Eskerrik asko guztioi etortzeagatik.